

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**19818** *ACUERDO de 13 de agosto de 1987, de la Comisión Permanente, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y de excluidos a la práctica de los ejercicios de las pruebas selectivas para promoción a la categoría de Magistrado de los Ordenes Jurisdiccionales Civil y Penal.*

Transcurrido el plazo de diez días, que para formular reclamaciones establece la norma III.1 de las comprendidas en el Acuerdo de 20 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), por el que se convocan pruebas selectivas para la promoción a la categoría de Magistrado de los Ordenes Jurisdiccionales Civil y Penal, por la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, se ha acordado dar carácter definitivo a la lista provisional de opositores admitidos aprobada por Acuerdo de esta misma Comisión Permanente, de fecha 17 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno de este Consejo General, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 13 de agosto de 1987.-El Presidente en funciones del Consejo General del Poder Judicial, Luis Vacas Medina.

**19819** *ACUERDO de 13 de agosto de 1987, de la Comisión Permanente, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y de excluidos a la práctica de los ejercicios de las pruebas selectivas para la promoción a la categoría de Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo y lo Social, y para la especialización de Magistrados en dichos Ordenes Jurisdiccionales.*

Transcurrido el plazo de diez días que para formular reclamaciones establece la norma III.1 de las comprendidas en el Acuerdo de 3 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por el que se convocan pruebas selectivas para la promoción a la categoría de Magistrado de lo Contencioso-Administrativo y lo Social, y la especialización de Magistrados de dichos Ordenes Jurisdiccionales, por la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, se ha acordado dar carácter definitivo a las relaciones provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas aprobadas por Acuerdo de esta misma Comisión Permanente de fecha 17 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno de este Consejo General, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 13 de agosto de 1987.-El Presidente en funciones del Consejo General del Poder Judicial, Luis Vacas Medina.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19820** *ORDEN de 10 de agosto de 1987 por la que se hace pública la lista, por asignaturas, de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la base común 7.4 de la Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del

30), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Hacer públicas las listas, por asignaturas, de los opositores que han superado las fases del concurso oposición citado, con indicación de las puntuaciones que les han correspondido según anexo a la presente Orden.

Segundo.-Abrir un plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base común 8.1 de la Orden de 25 de marzo de 1987.

Quienes dentro del plazo fijado no presenten la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base común 2 de la citada Orden, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones.

Tercero.-El Ministerio de Educación y Ciencia comunicará a los opositores aprobados el destino al que deberán incorporarse para la realización de las prácticas.

El destino adjudicado tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través de los concursos de traslados a los que vienen obligados a participar de acuerdo con la base común 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquellos que, por encontrarse cumpliendo el servicio militar, gestión y otras causas, debidamente justificadas y apreciadas por este Ministerio, necesiten aplazamiento de incorporación, una vez que sean llamados deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios, Sección de Profesorado de Música e Idiomas, calle Alcalá, número 34-4.ª planta, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto.-Aquellos opositores que no se incorporen al destino en el plazo señalado en la base común 8.6 de la Orden de convocatoria se considerará que renuncian al concurso-oposición.

Quinto.-Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de agosto de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### Lista de aprobados del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas

	Puntuación
<b>Alemán:</b>	
Balzer Haus, Berit .....	19,0000
Cerezo Bagdassarian, María .....	15,1800
Presa Pereira, José Miguel .....	14,3740
Alonso Dorronsoro, Concepción .....	14,0800
Pérez González, Rosa .....	13,7540
Balibrea Hernández, María Teresa .....	12,4470
Manau Castanera, Carlota .....	12,2500
Navarro Moreno, Alfonso .....	11,6150
Hernández Zamarreño, María Begoña .....	10,7200
<b>Catalán:</b>	
Herrero Martínez, Reyes .....	14,3750
Casanovas Mateu, Esther .....	14,3500
<b>Francés:</b>	
Abella Fernández, Amor .....	13,6400
Vicente Corredera, Teresa .....	13,8500
García López, Asunción .....	13,0400
Vicente Vallejo, María Teresa .....	13,4300
Albuquerque Torné, Caridad .....	12,8000

	Puntuación
Labat Larrouy, Annie Marcelle	12,3000
Echallier Martín, Odile Magdalena	12,6700
Velayos Guzmán de Villoria, María Soledad	11,9500
García Izquierdo, Elena	12,5600
Sirvent Vaiera, Beatriz Patricia	11,6500
Cervera Gracia, María Dolores	12,4300
Marti Díaz, María Belén	11,5200
Acín Tello, Mercedes	11,5900
Puertas Agüero, Lydia	11,5000
Fernández Riera, María Angeles	11,4200
Ortiz Lobete, María Victoria	10,7500
Bruña Cuevas, Manuel	11,1900
Inglés:	
Matías Fernández, Victoria	16,8446
Bermejo Larrea, José Ignacio	16,4753
Antigüedad Miguel, José Luis	15,9833
Romano Mozo, Manuela	15,5160
Lacasa González, Cristina	15,4900
Prado Rodríguez, Teresita del Niño Jesús	15,3780
Buján Gómez, Miguel Angel	15,2166
Bibí Fernández, Carlos	15,2166
Martín Gavilanes, María de los Angeles	14,9073
Prieto Alonso, María Soledad	14,7060
Glenn Hackett, Niam	14,6630
Luengo Merino, Dolores	14,4263
Muñoz Galiano, Francisco Javier	14,3065
Zaccagnini de Ory, Esther	14,2440
Torre Cuesta, Pamela Socorro de la	14,2020
Carrancho Díez, Rosa María	14,1580
Cela Cela, Isabel	14,0720
Arco Martín, Elena del	13,9700
Gómez García, Ana Antonia	13,9380
Mas Escosa, María del Carmen	13,8880
González Díaz, María Elena	13,7760
Romero Chust, Elena Laura	13,5140
Arco Martín, Marta María del	13,2720
Ruiz Apilánez, María Concepción	13,1840
Tejerina Martín, Cándido	13,1320
Argüello García, Enrique	13,1260
Tuero Vigil, Ana Consuelo	13,1040
Sánchez Vivancos, María del Mar	13,0740
Martínez Meroño, Adoración	13,0220
García Lucero, Ana María	12,9720
González de Ubieta Herrero, María Nuria	12,9620
Gonzalo Castellanos, Aida María Blanca	12,8220
Fernández Cordero, Marta	12,7740
Martínez López, María Blanca	12,7520
Hevia Alonso, María Dolores	12,7460
Martínez Sanmartín, María Eva	12,7460
Latorre Ruiz, Juana María Pilar	12,7440
Santos Asensi, Francisco Javier	12,7180
Alonso Camarero, Félix	12,7053
Tobar Delgado, Eduardo	12,6666
Conejero Rey, Felisa	12,4500
Ortega García, María Eugenia	12,4100
García Rodríguez, Benigna Margarita	12,3340
Salido Rodríguez, Javier	12,2986
Zapatero Berdonces, María José Pilar	12,1526
Gómez Santos, Eugenio	11,7033
Pérez García, María Esther	11,6946
Seijas Muñiz, Luisa María	11,6940
Arrondo Esteban, Ana María	11,6100
Ruiz Albarracín, Misael	11,5933
Villa García, Olga	11,5320
Fernández Sancha, Armando	11,5200
Alonso Alonso, Federico	11,2266
Collazo López, Emilio Enrique	10,8433
Fernández Garrido, Ana Isabel	10,7433
Hinojosa Carrasco, Alfonso	10,5620
Lence Moreno, María Isabel	10,4300
Prieto Rodríguez, Miguel	10,0500

**19821** ORDEN de 10 de agosto de 1987 por la que se hace públicas las listas de los opositores que han superado las fases del concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller, de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

De acuerdo con lo dispuesto en la base común 7.4 de la Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por

la que se convocaba concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller, de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer públicas las listas, por asignaturas, de los opositores que han superado las fases del concurso-oposición citado, con indicación de las puntuaciones que les han correspondido, según anexos I, II y III a la presente Orden (anexo I, Profesores de Entrada; anexo II, Maestros de Taller, y anexo III, Ayudantes de Taller).

Segundo.—Abrir un plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base común 8.1 de la Orden de 25 de marzo de 1987.

Quienes, dentro del plazo fijado, no presenten la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base común 2 de la citada Orden, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones.

Tercero.—El Ministerio de Educación y Ciencia comunicará a los opositores aprobados el destino al que deberán incorporarse para la realización de las prácticas.

El destino adjudicado tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través de los concursos de traslados a los que vienen obligados a participar de acuerdo con la base común 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar, gestación u otras causas, debidamente justificadas y apreciadas por este Ministerio, necesitasen aplazamiento de incorporación, una vez que sean llamados, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios, Sección de Profesorado de Artes Plásticas, calle Alcalá, número 34, quinta planta, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto.—Aquellos opositores que no se incorporen al destino en el plazo señalado en la base común 8.6 de la Orden de convocatoria se considerará que renuncian al concurso-oposición.

Quinto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto.—Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de agosto de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO I

##### Lista de aprobados del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

	Puntuación
<b>Dibujo Artístico:</b>	
Berenguel Vázquez, Juan Bautista	15,9400
López Gómez, Fernando Jesús	14,4600
Heras García, Carlos	13,5900
González Sanz, Alejandro José	12,7000
Vidal Miñana, Vicente Juan	12,3500
<b>Dibujo Lineal:</b>	
Olmo Rodríguez, María Sonsoles	14,8877
Blanco García, Miguel Angel	11,6555
Fernández Díez, Juan Bautista	11,1111
<b>Historia del Arte:</b>	
Blasco Lacasa, María Teresa	17,9999
Otero Alia, Francisco Javier	14,8500
<b>Matemáticas:</b>	
Pedreira Garrido, María Carmen	14,5300
Moli Baila, José Manuel	13,9500
López Bernaldo de Quirós, Francisco	13,1600
Martín de Miguel, Elías Samuel	12,5800
Carrasco Luján, Andrea	11,5300
Roldán López, Francisco	10,7300